



# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE YUCATÁN 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Yucatán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

## GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA YUCATÁN:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **35 mil 024.79** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **38 mil 310.87** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA YUCATÁN ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **29 mil 571.25** MMDP
- Para el 2022 fue de **32 mil 438.34** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **15 mil 592.11** MMDP para el 2021 **17 mil 119.06** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **13 mil 979.14** MMDP para el 2021 **15 mil 319.27** MMDP para el 2022

### B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 4 mil 701.96** MMDP para el 2021
- 4 mil 977.55** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **1 mil 980.65** MMDP para el 2021 **2 mil 177.97** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **2 mil 721.31** MMDP para el 2021 **2 mil 799.59** MMDP para el 2022

### C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 266.70 MMDP para el 2021 199.54 MMDP para el 2022

### D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 30.61** MMDP para el 2021
- 32.72** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA PRIMERA SALA REGIONAL PENINSULAR, CON SEDE EN MÉRIDA, YUCATÁN, SE APROBARON:

- 30.61** MMDP para el 2021
- 32.72** MMDP para el 2022

### E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: 454.27 MMDP para el 2021 662.72 MMDP para el 2022





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado  
para el Estado de Yucatán 2021-2022.  
SAE-ASS-01.31-22**



**Enero, 2022**

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.  
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Yucatán 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado. ....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. ....</b>	<b>23</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales.....</b>	<b>26</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>31</b>

## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Yucatán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 35 mil 024.79 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 38 mil 310.87 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 29 mil 571.25 MMDP y para el 2022 fue de 32 mil 438.34 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 15 mil 592.11 MMDP para el 2021 y 17 mil 119.06 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 13 mil 979.14 MMDP para el 2021 y 15 mil 319.27 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 4 mil 701.96 MMDP para el 2021 y 4 mil 977.55 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 980.65 MMDP para el 2021 y 2 mil 177.97 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 721.31 MMDP para el 2021 y 2 mil 799.59 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.70 MMDP para el 2021 y 199.54 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.61 MMDP para el 2021 y 32.72 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Para la Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yucatán, se aprobaron 30.61 MMDP para el 2021 y 32.72 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 454.27 MMDP para el 2021 y 662.72 MMDP para el 2022.

**Palabras claves:**

Yucatán, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Yucatán, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 35 thousand 024.79 million pesos (MP) and for 2022 it was 38 thousand 310.87 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 29 thousand 571.25 MP and for 2022 it was 32 thousand 438.34 MP, of which:
  - a. For the Federal Shares, 15 thousand 592.11 MP were approved for 2021 and 17 thousand 119.06 MP for 2022; and
  - b. For Federal Contributions, 13 thousand 979.14 MP were approved for 2021 and 15 thousand 319.27 MP for 2022.
  
- B. For Centralized Spending, 4 thousand 701.96 MP were approved for 2021 and 4 thousand 977.55 MP for 2022, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 1 thousand 980.65 MP were approved for 2021 and 2 thousand 177.97 MP for 2022; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 721.31 MP were approved for 2021 and 2 thousand 799.59 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 266.70 MP were approved for 2021 and 199.54 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 30.61 MP were approved for 2021 and 32.72 MP for 2022, of which:
  - a. First Peninsular Regional Center, based in Mérida, Yucatán, 30.61 MP were approved for 2021 and 32.72 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 454.27 MP were approved for 2021 and 662.72 MP for 2022.

**Keywords:**

Yucatán, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Yucatán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría de Salud (Salud);
- vi. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vii. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- viii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);

- ix. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
  - x. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- 
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
  - d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
  - e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Yucatán

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 35 mil 024.79 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 38 mil 310.87 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 29 mil 571.25 MMDP y para el 2022 fue de 32 mil 438.34 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 15 mil 592.11 MMDP para el 2021 y 17 mil 119.06 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 13 mil 979.14 MMDP para el 2021 y 15 mil 319.27 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 4 mil 701.96 MMDP para el 2021 y 4 mil 977.55 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 980.65 MMDP para el 2021 y 2 mil 177.97 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 721.31 MMDP para el 2021 y 2 mil 799.59 MMDP para el 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 266.70 MMDP para el 2021 y 199.54 MMDP para el 2022;
  
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.61 MMDP para el 2021 y 32.72 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yucatán, se aprobaron 30.61 MMDP para el 2021 y 32.72 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 454.27 MMDP para el 2021 y 662.72 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	15,592.11	17,522.13	17,119.06	1,526.95	-403.07	-2.30	9.79
Aportaciones Federales	13,979.14	15,060.78	15,319.27	1,340.13	258.50	1.72	9.59
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>29,571.25</b>	<b>32,582.91</b>	<b>32,438.34</b>	<b>2,867.08</b>	<b>-144.57</b>	<b>-0.44</b>	<b>9.70</b>
Ramos autónomos	266.70	269.61	199.54	-67.16	-70.06	-25.99	-25.18
Ramos administrativos	1,980.65	2,052.01	2,177.97	197.32	125.96	6.14	9.96
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>2,247.35</b>	<b>2,321.62</b>	<b>2,377.51</b>	<b>130.16</b>	<b>55.89</b>	<b>2.41</b>	<b>5.79</b>
Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	30.61	32.72	32.72	2.11	-	-	6.89
<b>Total TFJA</b>	<b>30.61</b>	<b>32.72</b>	<b>32.72</b>	<b>2.11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.89</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>2,721.31</b>	<b>2,799.59</b>	<b>2,799.59</b>	<b>78.27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.88</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>454.27</b>	<b>662.72</b>	<b>662.72</b>	<b>208.44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.89</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>35,024.79</b>	<b>38,399.55</b>	<b>38,310.87</b>	<b>3,286.07</b>	<b>-88.68</b>	<b>-0.23</b>	<b>9.38</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

- A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 10 mil 972.62 MMDP en el 2021 y de 12 mil 109.45 MMDP para el 2022;
  - b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 949.85 MMDP en el 2021 y de 1 mil 016.83 MMDP para el 2022;
  - c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 170.66 MMDP en el 2021 y de 1 mil 165.82 MMDP para el 2022;
  - d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 277.83 MMDP en el 2021 y de 258.65 MMDP para el 2022;
  - e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 28.61 MMDP para el 2021 y de 28.30 MMDP para el 2022;
  - f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 435.60 MMDP en el 2021 y de 506.58 MMDP para el 2022;
  - g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 258.74 MMDP en el 2021 y de 1 mil 412.07 MMDP para el 2022;
  - h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 37.30 MMDP en el 2021 y de 39.49 MMDP para el 2022;
  - i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 96.49 MMDP en el 2021 y de 157.58 MMDP para el 2022;

- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 14.61 MMDP en el 2021 y de 12.97 MMDP para el 2022; y
- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 349.81 MMDP en el 2021 y de 411.33 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 515.91 MMDP para el 2021 y 6 mil 862.68 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 308.45 MMDP para el 2021 y 2 mil 461.04 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 828.28 MMDP para el 2021 y 2 mil 268.49 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 497.92 MMDP para el 2021 y 1 mil 722.33 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 601.98 MMDP para el 2021 y 660.68 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 210.15 MMDP para el 2021 y 206.86 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 171.01 MMDP para el 2021 y 177.51 MMDP para el 2022; y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 845.44 MMDP para el 2021 y 959.68 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Fondo General de Participaciones	10,972.62	12,207.13	12,109.45	1,136.84	-97.68	0.81	10.36
Fondo de Fomento Municipal	949.85	1,056.75	1,016.83	66.98	-39.92	3.93	7.05
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,170.66	0.00	1,165.82	-4.83	1,165.82	-100.00	-0.41
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	277.83	0.00	258.65	-19.19	258.65	-100.00	-6.91
0.136% de la RFP	28.61	0.00	28.30	-0.31	28.30	-100.00	-1.09
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	435.60	0.00	506.58	70.98	506.58	-100.00	16.29
100% de la Recaudación del ISR	1,258.74	0.00	1,412.07	153.33	1,412.07	-100.00	12.18
Fondo de Compensación ISAN	37.30	0.00	39.49	2.19	39.49	-100.00	5.88
Incentivos ISAN	96.49	0.00	157.58	61.09	157.58	-100.00	63.31
Compensación de REPECOS e Intermedios	14.61	0.00	12.97	-1.64	12.97	-100.00	-11.21
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	349.81	0.00	411.33	61.52	411.33	-100.00	17.59
Otros	0.00	4,258.25		0.00	-4,258.25	-	-
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>15,592.11</b>	<b>17,522.13</b>	<b>17,119.06</b>	<b>1,526.95</b>	<b>-403.07</b>	<b>2.35</b>	<b>9.79</b>
FONE Servicios Personales	5,953.51	6,258.19	6,258.19	304.68	0.00	0.00	5.12
FONE Otros de Gasto Corriente	198.92	198.92	198.92	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	171.98	202.94	202.94	30.96	0.00	0.00	18.00
FONE Fondo de Compensación	191.50	202.63	202.63	11.13	0.00	0.00	5.81
Total FONE	6,515.91	6,862.68	6,862.68	346.77	0.00	0.00	5.32
FASSA	2,308.45	2,461.04	2,461.04	152.59	0.00	0.00	6.61
FAIS Estatal	221.61	242.13	274.97	53.36	32.84	-11.94	24.08
FAIS Municipal	1,606.67	1,755.41	1,993.52	386.84	238.11	-11.94	24.08
Total FAIS	1,828.28	1,997.54	2,268.49	440.21	270.95	-11.94	24.08
FORTAMUN	1,497.92	1,738.75	1,722.33	224.42	-16.42	0.95	14.98
FAM Asistencia Social	272.26	292.18	293.85	21.59	1.67	-0.57	7.93
FAM Educación Básica*	189.35	210.66	210.66	21.31	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	140.38	156.18	156.18	15.80	0.00	0.00	11.25
Total FAM	601.98	659.01	660.68	58.69	1.67	-0.25	9.75
FAETA Educación Tecnológica	125.42	117.56	117.56	-7.87	0.00	0.00	-6.27
FAETA Educación de Adultos	84.72	89.31	89.31	4.58	0.00	0.00	5.41
Total FAETA	210.15	206.86	206.86	-3.29	0.00	0.00	-1.56
FASP**	171.01	177.51	177.51	6.50	0.00	0.00	3.80
FAFEF	845.44	957.38	959.68	114.24	2.29	-0.24	13.51
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>13,979.14</b>	<b>15,060.78</b>	<b>15,319.27</b>	<b>1,340.13</b>	<b>258.50</b>	<b>-1.69</b>	<b>9.59</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>29,571.25</b>	<b>32,582.91</b>	<b>32,438.34</b>	<b>2,867.08</b>	<b>-144.57</b>	<b>0.45</b>	<b>9.70</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

\*\*Para el proyecto 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 266.70 MMDP y para el 2022 fueron de 199.54 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 34.69 MMDP para el 2021 y 43.42 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 202.41 MMDP para el 2021 y 125.16 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 29.60 MMDP para el 2021 y 30.96 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 980.65 MMDP y en el 2022 fueron 2 mil 177.97 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 459.78 MMDP para el 2021 y 494.02 MMDP para el 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 81.80 MMDP para el 2021 y 88.76 MMDP para el 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 68.26 MMDP para el 2021 y 81.64 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 6.44 MMDP para el 2021;
- e. Para Salud se aprobaron 1 mil 034.18 MMDP para el 2021 y 1 mil 163.55 MMDP para el 2022;
- f. Para la STPS se aprobaron 9.96 MMDP para el 2021 y 10.01 MMDP para el 2022;

- g. Para la SEDATU se aprobaron 7.08 MMDP para el 2021 y 7.36 MMDP para el 2022;
- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.39 MMDP para el 2021 y 16.73 MMDP para el 2022;
- i. Para Bienestar se aprobaron 17.86 MMDP para el 2021 y 24.78 MMDP para el 2022; y
- j. Para CONACYT se aprobaron 279.90 MMDP para el 2021 y 291.13 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	34.69	43.42	43.42	8.73	0.00	0.00	25.17
Organización Procesos Electorales	202.41	195.23	125.16	-77.25	-70.06	-35.89	-38.17
Procuración de Justicia	29.60	30.96	30.96	1.36	0.00	0.00	4.61
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>266.70</b>	<b>269.61</b>	<b>199.54</b>	<b>-67.16</b>	<b>-70.06</b>	<b>-25.99</b>	<b>-25.18</b>
Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	30.61	32.72	32.72	2.11	0.00	0.00	6.89
<b>Total TFJA</b>	<b>30.61</b>	<b>32.72</b>	<b>32.72</b>	<b>2.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.89</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	459.78	494.02	494.02	34.24	0.00	0.00	7.45
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E				0.00	0.00	-	-
<b>Total SEDENA</b>	<b>459.78</b>	<b>494.02</b>	<b>494.02</b>	<b>34.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.45</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	81.80	88.76	88.76	6.96	0.00	0.00	8.51
<b>Total SADER</b>	<b>81.80</b>	<b>88.76</b>	<b>88.76</b>	<b>6.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8.51</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	18.64	33.74	33.74	15.10	0.00	0.00	81.04
Derecho de Vía	10.08	13.36	13.36	3.29	0.00	0.00	32.63
Proyectos de construcción de carreteras	0.00		0.00	0.00	0.00	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00			0.00	0.00	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00			0.00	0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales				0.00	0.00	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00			0.00	0.00	-	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00			0.00	0.00	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	14.45	3.68	3.68	-10.77	0.00	0.00	-74.51
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.80	3.62	3.62	1.82	0.00	0.00	101.32
Actividades de apoyo administrativo	14.28	25.64	25.64	11.36	0.00	0.00	79.60
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.03	1.59	1.59	-7.44	0.00	0.00	-82.43
Internet para Todos	0.00	0.00		0.00	0.00	-	-
<b>Total SCT</b>	<b>68.26</b>	<b>81.64</b>	<b>81.64</b>	<b>13.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19.59</b>
<b>Total ramos</b>	<b>609.85</b>	<b>664.42</b>	<b>664.42</b>	<b>54.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8.95</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	6.44	0.00	0.00	-6.44	0.00	-	-100.00
<b>Total SEP</b>	<b>6.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-6.44</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>-100.00</b>
Atención a la Salud	1,034.18	1,039.93	1,163.55	129.37	123.61	11.89	12.51
<b>Total Salud</b>	<b>1,034.18</b>	<b>1,039.93</b>	<b>1,163.55</b>	<b>129.37</b>	<b>123.61</b>	<b>11.89</b>	<b>12.51</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	9.96	10.01	10.01	0.05	0.00	0.00	0.54
<b>Total STPS</b>	<b>9.96</b>	<b>10.01</b>	<b>10.01</b>	<b>0.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.54</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	7.08	7.36	7.36	0.28	0.00	0.00	3.94
<b>Total SEDATU</b>	<b>7.08</b>	<b>7.36</b>	<b>7.36</b>	<b>0.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.94</b>
Actividades de apoyo administrativo	0.97	0.00	0.00	-0.97	0.00	-	-100.00
Regulación Ambiental	14.39	16.71	16.71	2.31	0.00	0.00	16.05
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>15.39</b>	<b>16.73</b>	<b>16.73</b>	<b>1.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8.70</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.86	24.78	24.78	6.92	0.00	0.00	38.75
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>17.86</b>	<b>24.78</b>	<b>24.78</b>	<b>6.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38.75</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	279.90	291.13	291.13	11.23	0.00	0.00	4.01
<b>Total CONACYT</b>	<b>279.90</b>	<b>288.78</b>	<b>291.13</b>	<b>11.23</b>	<b>2.35</b>	<b>0.81</b>	<b>4.01</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>1,980.65</b>	<b>2,052.01</b>	<b>2,177.97</b>	<b>197.32</b>	<b>125.96</b>	<b>6.14</b>	<b>9.96</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>2,247.35</b>	<b>2,321.62</b>	<b>2,377.51</b>	<b>130.16</b>	<b>55.89</b>	<b>2.41</b>	<b>5.79</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.  
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.  
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 721.31 MMDP y en el 2022 fueron 2 mil 799.59 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/g186i5E>

- a. Para el Anexo 5.A. Para Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 293.40 MMDP para el 2021 y 285.80 MMDP para el 2022;
- b. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 53.40 MMDP para el 2021 y 50.30 MMDP para el 2022;
- c. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 138.84 MMDP y 143.91 MMDP para el 2022;
- d. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 111.34 MMDP para el 2021 y 2 mil 190.58 MMDP para el 2022;
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 49.03 MMDP para el 2021 y 50.87 MMDP para el 2022; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 75.31 MMDP para el 2021 y 78.13 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 4).

<b>Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>						
<b>Anexos</b>	<b>Programa / Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>	<b>Diferencial 2022 PEF-2021 PEF</b>	<b>Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF</b>
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción de una nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	293.40	285.80	285.80	-7.60	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	53.40	50.30	50.30	-3.10	-
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (Salud)	138.84	143.91	143.91	143.91	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,111.34	2,190.58	2,190.58	79.24	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	49.03	50.87	50.87	1.84	-
	Subsidios Hidroagrícolas	75.31	78.13	78.13	2.83	-
<b>Total Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>2,721.31</b>	<b>2,799.59</b>	<b>2,799.59</b>	<b>78.27</b>	<b>-</b>
<b>Proyectos multi-estados para Yucatán</b>						
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Campeche-Mérida)	636.60	676.00	676.00	39.40	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 454.27 MMDP en el 2021 y 662.72 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 78.87 MMDP para el 2021 y 8.90 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEMAR aprobaron 56.30 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.00 MMDP para el 2021 y 16.00 MMDP para el 2022;
- d. Para el IMSS se aprobaron 168.46 MMDP para el 2021 y 34.76 MMDP para el 2022;
- e. Para el ISSSTE se aprobaron 2.55 MMDP para el 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 190.94 MMDP para el 2021 y 544.19 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos para Yucatán</b>					
SCT	Línea de Media Tensión en el Recinto Portuario de Progreso	El proyecto consiste en la sustitución de la línea de media tensión del recinto portuario, así como la instalación de accesorios, ductoras y obra civil requerida para cumplir con la normativa establecida.	14.79	-	-
SCT	Almacén de Usos Múltiples en Muelle 7	El proyecto consiste en la construcción de una bodega a base de elementos estructurales de concreto y de acero y cubierta metálica, con el objetivo de contar con un espacio de almacenamiento.	36.25	-	-
SCT	Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán <sup>1/</sup>	El programa de mantenimiento consiste en continuar con el reforzamiento anual del rompeolas existente por medio del suministro de nuevos dados de concreto y reacondicionamiento de los existentes, para que vuelva a tomar su nivel de proyecto y no haya riesgo de interrumpir las operaciones del puerto.	14.10	-	-
SCT	Programa de remediación del subsuelo en la plataforma de aviación comercial del Aeropuerto de Mérida	Remediación del subsuelo por daño ocasionado a la plataforma del aeropuerto, mediante técnicas de extracción de contaminante, conforme la normativa en materia ambiental, que garantice la calidad de los servicios de suministro de combustible de aviación, bajo un esquema de seguridad, eficiencia y rentabilidad	13.73	8.90	8.90
<b>Total SCT</b>			<b>78.87</b>	<b>8.90</b>	<b>8.90</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

<b>Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Segunda parte).</b>					
<b>Ramo</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>
<b>Proyectos para Yucatán</b>					
SEMAR	Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán.	El programa de mantenimiento consiste en continuar con el reforzamiento anual del rompeolas existente por medio del suministro de nuevos dados de concreto y reacomodo de los existentes, para que vuelva a tomar su nivel de proyecto y no haya riesgo de interrumpir las operaciones del puerto.		56.30	56.30
SEMARNAT	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 024 Zona Sur de Yucatán, Yucatán	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 024 Zona Sur de Yucatán, para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00	8.00
SEMARNAT	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, Yucatán	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 008 Oriente de Yucatán, para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00	8.00
<b>Total SEMARNAT</b>			<b>16.00</b>	<b>16.00</b>	<b>16.00</b>
IMSS	Construcción de UMF 14 + 7 + AMCen el municipio de Mérida, Yucatán.	Construcción de la UMF 14+7+AMC en Mérida, Yucatán de 14 Consultorios de medicina familiar. 7 consultorios de medicina preventiva. 1 consultorio de atención médica continua. 1 equipo de radiodiagnóstico. 1 cubículo de laboratorio clínico.	46.70	-	-
IMSS	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 + 5 consultorios, y Atención Médica Continua, en el Fraccionamiento Francisco de Montejo, municipio de Mérida, Yucatán.	El proyecto consiste en la construcción de 10 consultorios de medicina familiar. 5 consultorios de medicina preventiva. 1 consultorios de estomatología. Área de Atención Médica Continua. Área de radiodiagnóstico. Área de laboratorio	121.76	-	-
IMSS	Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del Hospital General Regional 12 Mérida, Yucatán.	Se llevará a cabo la ampliación de 6 a 8 camas, para brindar la atención con la calidad al paciente en estados crítico.		34.76	34.76
<b>Total IMSS</b>			<b>168.46</b>	<b>34.76</b>	<b>34.76</b>
ISSSTE	Ficha Técnica para el Programa de Remozamiento de Unidades de Medicina Familiar en Yucatán.	Remozamiento de 2 Unidades de Medicina Familiar Izamal y Peto en Yucatán, enfocados en la reparación de muros, pisos, rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidráulicas, sanitarias y aire acondicionado, obras exteriores, etc. a efecto de beneficiar a los derechohabientes en su zona de influencia.		2.55	2.55
CFE	Chichí Suárez Banco 1	Garantizar el servicio de energía eléctrica bajo condiciones operativas de continuidad y confiabilidad mediante la instalación de capacidad adicional de transformación, para atender las necesidades de oferta y demanda de Energía Eléctrica en el Estado de Yucatán.	190.94	224.93	224.93
CFE	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Mérida 2021 - 2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Mérida de tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central termoeléctrica Mérida, en los años 2021 al 2025.		144.27	144.27
CFE	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario CT Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central termoeléctrica Felipe Carrillo Puerto en los años 2021 al 2025.		60.00	60.00
CFE	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Mérida II 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la unidad 3 Central Turbogases Mérida II, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases del parque de generación de la península de Yucatán, a ejercer en los años 2021 al 2025.		5.51	5.51

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

<b>Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Tercera parte).</b>					
<b>Ramo</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>
<b>Proyectos para Yucatán</b>					
CFE	Mantenimiento Programado y Rutinario CCC Felipe Carrillo Puerto 2021 - 2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Felipe Carrillo Puerto en su tecnología Ciclo Combinado, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades del central ciclo combinado Felipe Carrillo Puerto, con un monto de inversión total de 495.40 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025.		34.88	34.88
CFE	CC Mérida (Obras de Refuerzo)	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Mérida, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del CENACE.		50.21	50.21
CFE	CC Valladolid (Obras de Refuerzo)	El objetivo principal del proyecto es desarrollar la infraestructura necesaria en el estado de Yucatán para la interconexión de la CC Valladolid, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para a la GCR Peninsular, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Además de reducir la dependencia de energía de la GCR Oriental del CENACE.		24.40	24.40
<b>Total CFE</b>			<b>190.94</b>	<b>544.19</b>	<b>544.19</b>
<b>Total Yucatán</b>			<b>454.27</b>	<b>662.72</b>	<b>662.72</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Yucatán						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00	30.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	281.20	281.20
SEP	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71	69.71
SEP	Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	62.45	214.27	214.27
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
Turismo	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96	62,942.08	62,942.08
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97	206.97
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51	32.51	32.51

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/g186i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Yucatán						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71	50.07	50.07
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	-	-
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de Blindaje de Líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCCL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	66.49	63.51	63.51
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95	210.95
CFE	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el " Plan de Negocios 2021 – 2025", de la Comisión Federal de Electricidad.	-	169.40	169.40
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	-	-
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	-	-
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.		2,646.24	2,646.24
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/g186i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Tercera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Yucatán						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Ciudad de México, Yucatán	Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres	Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres por daño y obsolescencia.		166.72	166.72
CFE	Ciudad de México, Yucatán	Conexión de la Isla de Holbox	Construcción de una subestación de energía eléctrica para sustituir la generación en la isla de Holbox y conectarla a la península.		155.49	155.49
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52
CFE	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.86	522.86
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
CFE	Quintana Roo, Yucatán	Hunxectaman Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de		8.23	8.23
CFE	Quintana Roo, Yucatán	Oxtankah Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo.		28.49	28.49
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 -2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Yucatán, 2021-2022. (MMDP) (Cuarta parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Yucatán						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrologías, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16	52.16
	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40	131.40
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el "Plan de Negocios 2018 - 2022", de la Comisión Federal de Electricidad.		89.25	89.25
	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.		312.18	312.18
<b>Total Multi-Estados</b>				<b>41,156.47</b>	<b>77,661.90</b>	<b>77,661.90</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

## ACRÓNIMOS.

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar  
**CFE:** Comisión Federal de Electricidad  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos  
**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud  
**FFM:** Fondo de Fomento Municipal  
**FGP:** Fondo General de Participaciones  
**FGR:** Fiscalía General de la República  
**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo  
**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**PJF:** Poder Judicial de la Federación  
**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación  
**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.  
**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público  
**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**SENER:** Secretaría de Energía  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

